



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00071545- -UNC-ME#FCE

7ª Ord.

VISTO:

La propuesta de dictado de la Diplomatura Universitaria en Comercio Electrónico y Marketing Digital, elevada por la Secretaría de Extensión de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que dicha propuesta se efectúa en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución HCS N° 206/2021;

Que cuenta con informe favorable emitido por el área jurídico académica de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de la Comisión de Extensión, reunida de manera virtual el día 22 de mayo del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Aprobar el dictado de la Diplomatura Universitaria en Comercio Electrónico y Marketing Digital, cuyo contenido se incorpora como anexo y forma parte integrante de la presente.

Art. 2º.- Comuníquese, gírese copia de la presente a la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES

